

ECONOMÍA / POLÍTICA

ALERTA SANITARIA

Grandes empresas y pymes plantean una avalancha de ERTE y ERE

LABORAL/ Los despachos están recibiendo un aluvión de peticiones para iniciar ERTE y ERE de todos los sectores por la crisis del coronavirus. La urgencia es máxima para pymes y para grandes empresas de turismo, espectáculos y centros educativos.

Mercedes Serraller. Madrid

Los despachos están recibiendo una avalancha de peticiones para iniciar ERTE y ERE por la crisis del coronavirus, según trasladan abogados de Laboral a EXPANSIÓN. En los últimos días se estaba produciendo un aluvión de consultas, que desde ayer se empezaron a materializar en la presentación sobre todo de expedientes de suspensión (ERTE), y también de extinción (ERE). La urgencia es máxima en el caso de las pymes, ya que no tienen músculo financiero para sostener los salarios ante la caída de la producción y podrían tener que cerrar. También lo es para grandes empresas de los sectores más afectados, sobre todo, turismo y espectáculos y eventos, además de centros educativos y sus proveedores y contratistas.

El resto de sectores presenta consultas masivas y tiene preparado un ERTE, a la espera de que hoy se materialicen las mejoras que ha reclamado la patronal CEOE al Gobierno y que podrían consistir en reponer a los trabajadores afectados por suspensiones temporales de empleo el tiempo de la prestación de desem-

pleo que consuman durante el ERTE, como ya planteó Trabajo que contempla. La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) y Exceltur piden agilizar la tramitación de los ERTE, que en el caso de que no sean por fuerza mayor, de momento, numerosos, se extiende durante un mes con un periodo de consultas de 15 días, y en el caso de pymes sin representación sindical, más. Consideran imprescindible que el Gobierno declare la fuerza mayor, lo que reduce el plazo a cinco días.

Desde Sagardoy constatan una “tremenda avalancha de ERTE y también de ERE”.

Talmac Bel, socio de Laboral de Fieldfisher Jausás, explica que “las pymes tienen una necesidad inmediata de plantear ERTE y de que el Gobierno agilice su tramitación, ya que no tienen músculo financiero para sostener salarios sin actividad”. Incluso, añade, “muchas están deshojando la margarita para decidir si cierran o plantean un ERTE”.

Las más grandes han presentado un aluvión de consultas, pero de momento están “contemporizando” por una cuestión que califica de “emo-



Fachada del Teatro Lope de Vega de Madrid, donde se representa el musical 'El Rey León' desde su estreno en 2011.

cional”, cuenta Bel. No quieren dar un mensaje alarmista y están a la espera de que el Gobierno apruebe hoy que el trabajador no pierda el paro, medida que señala que es bien recibida por los trabajadores a

la hora de iniciar un ERTE. Los laboratorios acusan una caída drástica de las visitas. Las aerolíneas han planteado medidas como vacaciones, excedencias voluntarias, permisos no retribuidos, pero ya

caminan al ERTE, traslada. El Sindicato de Tripulantes de Cabina (Sitcpla) y el de Pilotos (Sepla) informan de que Air Europa ha planteado a sus trabajadores un ERTE. Jesús Lahera, consultor de

Abdón Pedrajas, está recibiendo consultas sobre todo de centros educativos en las zonas de riesgo –Madrid, Álava y La Rioja– y de empresas con contagios, los que permiten el ERTE por fuerza ma-

CEOE pide a Sánchez que el sector público pague sus deudas

M.Valverde. Madrid

Los empresarios quieren que las Administraciones paguen sus deudas al sector privado, y ayuden a las empresas a hacer frente a los costes que les va suponer el impacto del coronavirus en sus negocios y en sus plantillas. Sobre todo, porque el Gobierno no les consulta ni una sola de las medidas que está tomando para responder a la grave epidemia.

Ésta fue la principal demanda que salió a relucir en la reunión que una treintena de sectores de la CEOE mantuvieron en la tarde del martes, en la sede de la patronal. Desde la siderurgia hasta la banca, la química, el campo,

las grandes superficies, la logística o las aseguradoras, entre otras. En una sala abarrotada de la patronal, los empresarios protestaron ante el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, porque se encuentran sin ayuda ante medidas que, sin ser consultados, incrementan sus gastos repentinamente.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado lunes, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reunirá esta tarde con la patronal y los sindicatos para, entre otras cosas, informarles de las medidas que el Consejo de Ministros tomará por la mañana para combatir la epidemia. En la reunión, Sánchez es-

tará acompañado por sus cuatro vicepresidentes: Carmen Calvo, Pablo Iglesias, Nadia Calviño y Teresa Ribera. También estarán presentes las ministras de Trabajo y Economía Social, Yolanda González; Educación y Formación, Isabel Celaá, y el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá.

Algunos empresarios piensan que el retraso en el pago de las Administraciones empieza a parecerse al cúmulo de facturas sin pagar que había en la depresión económica, entre 2007 y 2013. El Gobierno del PP pagó a los proveedores, con un desembolso total de 30.000 millones de euros.

Los empresarios también se quejan de que las últimas decisiones del Ejecutivo de suspender los vuelos entre España e Italia, y la propia alarma producida en el turismo, está obligando a las empresas a reducir plantilla ante la falta de actividad y de ingresos. Así, el aeropuerto Adolfo Suárez-Barajas de Madrid ha registrado esta semana una caída drástica de la actividad por la restricción de los vuelos a los focos potenciales de la epidemia, y por el propio miedo a viajar.

Otro enfado de los empresarios es la decisión del Gobierno madrileño de suspender las clases en las guarderías, colegios, institutos o uni-

versidades. No se trata sólo del personal docente, que también. La balumba del problema laboral para las empresas en la docencia está en la multitud de trabajadores que se ocupan de actividades como las siguientes: los conductores de los autobuses; los empleados de las empresas de alimentación; de la limpieza o el personal de mantenimiento, entre otras actividades. “Ayuso [la presidenta de la Comunidad de Madrid] suspende unilateralmente los contratos con las empresas suministradoras y nosotros qué hacemos con las plantillas”, comentan las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

La epidemia es tan grave para los empresarios que Pedro Barato, presidente de Asaja, la organización agraria de la CEOE, anunció que, junto a la COAG y UPA, las otras entidades más importantes del sector, suspenderán las protestas en el campo en marzo. Con la tractorada de hoy en Albacete, porque ya no había tiempo de suspenderla, terminarán las protestas de los agricultores hasta abril. Garamendi, que “tomó nota” de las protestas de los empresarios, volverá a pedir a Sánchez que aplase los cambios que pueden perjudicar a las empresas, como la contrarreforma laboral y las subidas de impuestos.

'El Rey León' y 'Anastasia' presentan ERTE

Stage Entertainment, productora de 'El Rey León' y 'Anastasia', planteó ayer un ERTE ante la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid por no poder mantener los salarios de más de 300 empleados. Poco antes, decidió anular las funciones de estos dos espectáculos hasta el 25 de marzo. Promotoras como SOM ('Billy Elliot', 'La jaula de las locas') o LetsGo ('Ghost', 'El guardaespaldas') analizaban ayer el escenario a la espera de que el Gobierno anuncie hoy medidas que mejoren los ERTE. SOM ultimaba ayer un ERTE. Eduardo Peñacoba, socio de Laboral de Simmons & Simmons, da cuenta de la inquietud y preocupación de un sector que ayer buscaba soluciones en CEOE y que se encuentra con que si tiene un aforo de más de 1.000 butacas, puede plantear un ERTE por fuerza mayor, pero con 900, no, y se le obliga a reducirlo a 300, lo que no resulta rentable.

yor, pero también por cuestiones organizativas, productivas y económicas, por ejemplo de hoteles.

Alfredo Aspra, socio director de Laboral de Andersen Tax & Legal, da cuenta de la inquietud de grandes empresas, aerolíneas, hoteles y agencias de viajes. Y alerta de conflictos en sectores como la banca, en los que el salario medio está por encima de lo que cubre la prestación por desempleo que se activa en un ERTE, lo que los convenios no mejoran.

Eduardo Peñacoba, socio de Laboral de Simmons & Simmons, estuvo ayer ocupado ante la alerta en espectáculos, que presentaron ERTE (ver información adjunta), a los que sostiene que se deberán aplicar las mejoras que se prevé aprobar hoy.

Fermín Guardiola, socio de Laboral de Baker McKenzie, transmite que "el pánico que afecta a muchos consumidores se ha trasladado a las empresas", que preparan ERTE ante la caída de la producción.

Prestación para quienes cuiden de sus hijos y no puedan teletrabajar

NO TENDRÁ COSTE PARA LAS EMPRESAS/ La Seguridad Social pagará, o complementará, el salario de los empleados a los que la empresa no ofrezca ninguna otra alternativa que perder remuneración.

M.Valverde. Madrid

La Seguridad Social abonará todo el salario, o lo complementará, a los trabajadores que se vean obligados a quedarse en casa para cuidar de sus hijos, como consecuencia del impacto del coronavirus en la enseñanza, y no puedan trabajar a distancia, y a los que sus empresas no les ofrezcan otra solución que la reducción de jornada o la excedencia temporal, para ahorrar costes. Así lo anunció ayer José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social. Los trabajadores no podrán sufrir represalias.

En una entrevista con *On- da Cero*, Escrivá se refirió a que, por ejemplo, en Madrid o Vitoria, el cierre de las guarderías y de los colegios sitúa a muchos trabajadores en una coyuntura muy difícil. En primer lugar, porque tienen que quedarse en casa a cuidar de sus hijos, ya que no tiene con quién dejarlos. Y, en segundo lugar, porque muchos tienen unas funciones en sus empresas que no se arreglan con el ordenador. Según Eurostat, apenas el 7% de los empleados han teletrabajado en España, y sólo un 27% de las empresas está dispuesto a desarrollarlo. En Reino Unido o Suecia el 25% de los empleados suele hacer esta modalidad laboral.

Decisiones sanitarias

Así, Escrivá dijo que "las decisiones sanitarias siempre son las primeras. El lunes se decide cerrar colegios en Madrid y Vitoria [para intentar detener el coronavirus]. Eso crea una situación nueva: hay padres que se tienen que quedar con sus hijos. Ante esta situación -continúa Escrivá-, nos ponemos a trabajar para aliviarla a través de una prestación de la Seguridad Social que probablemente se apruebe mañana [por hoy] en el Consejo de Ministros, que hay que diseñar *ex novo*".

El ministro explicó que "esta prestación significa que aquellos progenitores que acudan a su empresa y digan 'tengo que cuidar a mis hijos', y la empresa no les pueda



El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá.

Moratoria de un año en el pago de las cotizaciones

El Consejo de Ministros también aprobará hoy una medida que puede beneficiar a las empresas, autónomos y trabajadores por cuenta ajena afectados, o situados, en las zonas de riesgo de expansión del coronavirus. La Seguridad Social concederá una moratoria de un año en el pago de las cotizaciones sociales de tres meses consecutivos a estas empresas y trabajadores "en las zonas geográficas y sectores que se determinen" por una orden del Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad

Social. En la práctica, la medida supone que dichas cotizaciones sociales pendientes "podrán ser abonadas [por las empresas], en el plazo de un año, a contar desde su devengo, sin recargos ni intereses de ningún tipo". El Consejo de Ministros había previsto tomar esta decisión en su reunión del pasado martes, pero finalmente la retrasó hasta hoy. Precisamente, el Gobierno sí aprobó al comienzo de esta semana la decisión de abonar el 75% de la base reguladora [en relación con el salario] de los

trabajadores que estén enfermos, o aislados, a causa de la epidemia. Una situación equivalente a la Incapacidad Temporal. Así, los empleados afectados podrán cobrar el salario con efectos desde el primer día. Muchos convenios colectivos recogen que la empresa se haga cargo del 25% del resto del salario del trabajador que se encuentre en esta situación. Con todas estas medidas de reducción de los costes laborales para las empresas y compensación de los ingresos para los trabajadores, el Gobierno

quiere evitar los despidos, o tratar de paliar en lo posible, los efectos de la epidemia sobre la economía. Por ejemplo, en la caída de la producción y el descenso de los ingresos en las empresas. El Gobierno podría restaurar hoy que los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo puedan recuperar la prestación del paro consumida durante la situación de crisis de la empresa. Es decir, lo que coloquialmente se denomina "volver a poner a cero el contador de la prestación" del paro.

ofrecer soluciones de trabajo no presencial, podrán solicitar una compensación de ingresos por el tiempo que tienen que pasar en casa, a través de una prestación de la Seguridad Social. Esto no estaba previsto, es sobrevenido, y nos lleva a diseñar una norma que requiere un Real Decre-

to- ley. Ocurrió el lunes y el jueves la tendremos", dijo Escrivá.

El ministro añadió que "la empresa valorará si puede ofrecerle al empleado alguna solución de trabajo no presencial. Y si no, aparece la Seguridad Social con esta opción, lo que elimina cualquier

coste para la empresa. La estamos diseñando todavía, pero yo creo que mañana [por hoy] puede ser aprobada". "En una situación como la actual -continuó el titular de Seguridad Social-, las personas se enfrentan a situaciones sobreenvidas y es donde los poderes públicos deben actuar

con rapidez. No tendrá coste para la empresa, pero lo tendrá para la Seguridad Social. Será significativo pero manejable". Aumentaría el coste de la incapacidad temporal en 50 millones, hasta los 850 millones, en el caso de que, como en Italia, se acogiesen 70.000 trabajadores.